UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 253 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 14 JUL. 2009

Visto el Memorando N° 021-2009-CCIA-UNSCH sobre reconstitución de la Comisión de Concursos para Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 110-2009-UNSCH-CU, de fecha 10 de febrero de 2009 se constituyó la Comisión de Concursos para Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2009;

Que, por Resolución del Consejo Universitario N° 257-2009-UNSCH-CU se concedió a la Lic. María Flores Gutiérrez licencia por año sabático, a partir del 01 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010, lo que imposibilita cumplir con las funciones asignadas, por lo es necesario reconstituir dicha comisión;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECONSTITUIR la Comisión de concursos para Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2009, integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. SILVIA ANGELITA CARHUAYO LUJÁN (Presidenta)
- Ing. MARIA ANTONIA CUBA DELGADILLO
- Abog. SABINO INGA NAVARRO

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. TEODORO GUTIÉRREZ REMÓN
- CPC FLORA SÁNCHEZ VELASQUE
- CPC MÁXIMO CÁRDENAS TORRES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Lic. JORGE SOTERO GARCÍA BLÁSQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Mg. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.